

4 Planeamiento Urbano

Los poderes públicos intervienen en el proceso de la construcción de la ciudad a través de la regulación normativa de usos y densidades, lo que se concreta en el planeamiento urbanístico.

En el Ayuntamiento de Madrid, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda asume las competencias en casi la totalidad de expedientes de planeamiento que se tramitan en su término municipal.

En concreto, los responsables de la tramitación de expedientes de planeamiento son:

- Dirección General de Planeamiento Urbanístico
- Dirección General de Gestión de Proyectos
- Dirección General de Proyectos Singulares
- Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Al margen de los expedientes de planeamiento competencia del Área de Urbanismo y Vivienda, parece conveniente hacer constar que en los distritos también se tramita algún planeamiento, que se concreta específicamente en aquéllos Planes Especiales de Control Urbanístico Ambiental que se exigen con carácter previo a la concesión de licencias de obras y actividades que sean competencia de los concejales Presidentes de las Juntas de Distrito.

Los datos de la actividad desarrollada durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2009, se encuentran ordenados en los siguientes apartados:

- Cuadro 1 y 2. Aprobaciones iniciales de modificaciones puntuales y de planeamiento de desarrollo del PGOUm-97 por figuras de planeamiento y distritos.

- Cuadro 3 y 4. Aprobaciones definitivas de modificaciones puntuales y de planeamiento de desarrollo del PGOUm-97 por figuras de planeamiento y distritos.

Debido a que el PGOUm-97 establece el régimen urbanístico de los distintos suelos, el plano de Ordenación detalla la división básica del territorio, pero no numera como el Plan General anterior las figuras de planeamiento, las claves o códigos de referencia que aparecen en los listados deben entenderse de la siguiente manera:

- Las claves dadas constan de: siglas de figura de planeamiento, número de distrito municipal y un número correlativo a partir del 200, las que corresponden al PGOUm-97, y a partir del 300 en los ámbitos no remitidos por el PGOUm-97.
- Las actuaciones en las que el número de distrito aparece con los dígitos 00 significa que, o bien se superponen en dos o más distritos, o bien se trata de determinaciones (por ejemplo normativa) que afectan horizontalmente a todos los distritos. En consecuencia, en los cuadros que recojan datos por Distritos, estas actuaciones se ubican en el apartado de varios.

Antes de entrar en el desarrollo de cada uno de los apartados en que se ha dividido el presente capítulo, en los cuadros que siguen a continuación, se refleja el número total de expedientes de planeamiento tramitados, desglosados por figuras y por tipos de aprobación otorgada.

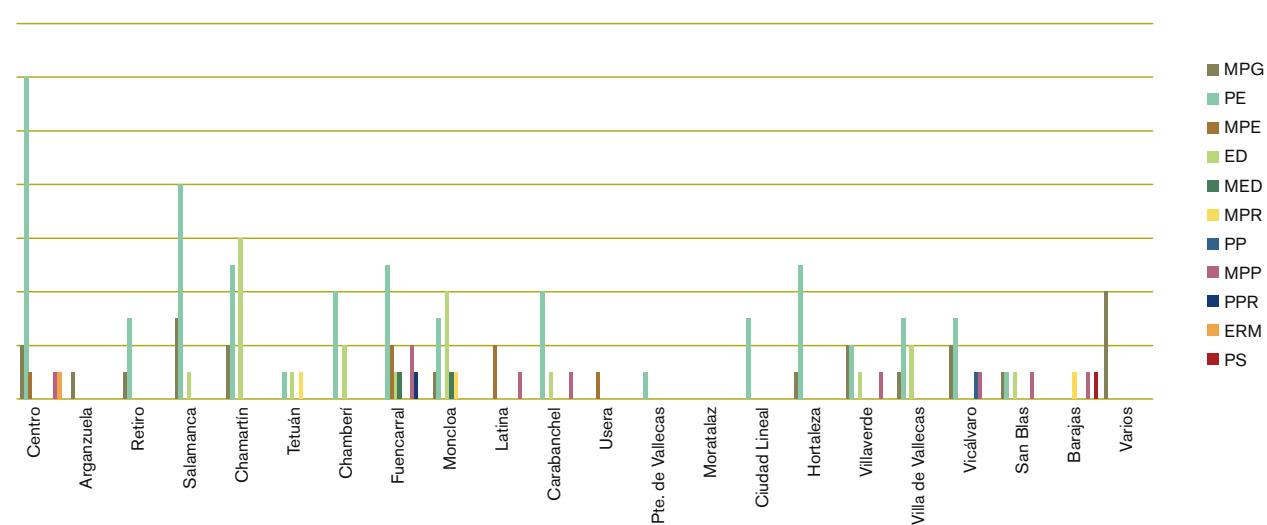
FIGURAS DE PLANEAMIENTO TRANITADAS EN 2008

Clave		Avances	Aprobaciones Iniciales	Aprobaciones Provisionales	Aprobaciones Definitivas	Total
MPG.	Modificación Plan General	-	8	7	6	21
PE.	Plan Especial	-	19	-	44	63
MPE.	Modificación Plan Especial	-	2	-	4	6
ED.	Estudio Detalle	-	3	-	17	20
MED.	Modificación Estudio Detalle	-	1	-	1	2
MPR.	Modificación de Plan Especial de Reforma Interior	-	-	-	3	3
PP.	Plan Parcial	-	1	-	-	1
MPP.	Modificación Plan Parcial	-	2	-	2	4
PPR.	Plan Parcial de Reforma Interior	-	3	-	3	6
ERM.	Error Material	-	-	-	1	1
PS.	Plan Sectorial	1	-	-	-	1
Total		1	39	7	81	128

En el presente cuadro, cuando una figura de planeamiento ha tenido varias aprobaciones en el período de análisis, sólo está computada la última aprobación

El cuadro anterior, en función de las figuras de planeamiento y distritos, se descompone en la siguiente pormenorización:

	MPG	PE	MPE	ED	MED	MPR	PP	MPP	PPR	ERM	PS	Total
Centro	2	12	1	-	-	-	-	-	-	1	1	- 17
Arganzuela	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Retiro	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Salamanca	3	8	-	1	-	-	-	-	-	-	-	12
Chamartín	2	5	-	6	-	-	-	-	-	-	-	13
Tetuán	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	3
Chamberí	-	4	-	2	-	-	-	-	-	-	-	6
Fuencarral	-	5	2	1	1	-	-	2	1	-	-	12
Moncloa	1	3	-	4	1	1	-	-	-	-	-	10
Latina	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	3
Carabanchel	-	4	-	1	-	-	-	-	1	-	-	6
Usera	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Pte. de Vallecas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Moratalaz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciudad Lineal	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Hortaleza	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Villaverde	2	2	-	1	-	-	-	-	1	-	-	6
Villa de Vallecas	1	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	6
Vicálvaro	2	3	-	-	-	-	-	1	1	-	-	7
San Blas	1	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	4
Barajas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3
Varios	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Total	21	63	6	20	2	3	1	4	6	1	1	128



4.1. Planeamiento tramitado según el Plan General 1997

En este apartado se incluye todo el planeamiento que se ha desarrollado en este período y que sigue la normativa del PGOU-97, así como diversas figuras de planeamiento cuyos ámbitos están situados sobre Normas Zonales y cuya formulación no está expresamente prevista por dicho Plan General, si bien la misma es legalmente posible amparada en determinaciones del propio Plan General o acogiéndo-

se a lo regulado al respecto en la legislación urbanística vigente.

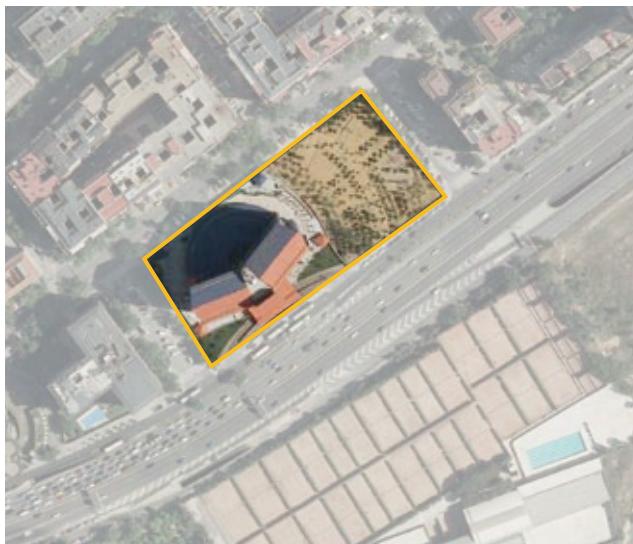
En el período comprendido entre enero y diciembre de 2009 se han tramitado 128 figuras de planeamiento, de las cuales 81 han alcanzado la Aprobación Definitiva, siete la provisional, 39 la Aprobación Inicial y una se encuentra en la fase de avance. La iniciativa de formulación de estas 128 figuras de planeamiento ha correspondido en 14 casos a la iniciativa municipal, en 19 a la iniciativa pública no municipal y en 76 a la iniciativa privada.



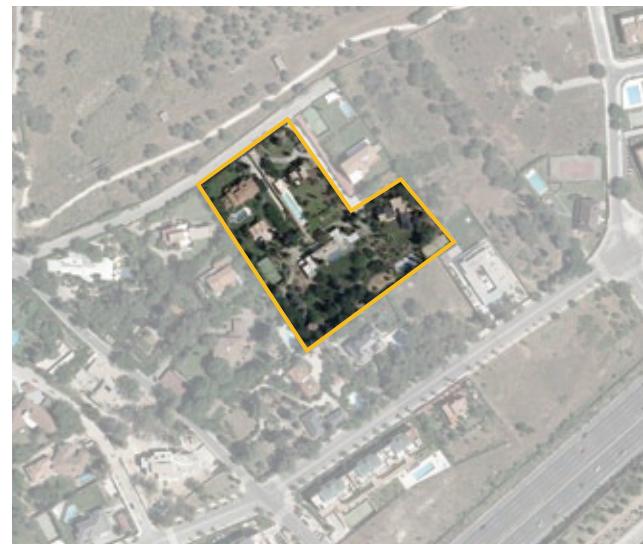
MPG. La Rosilla y UE-1 de Ensanche de Vallecas (Aprobación Inicial 25/06/09).



PE. c/ General Ricardos, 256 (Aprobación Definitiva 29/10/09).



ED. APE.05.03 c/ Corazón de María, 18 c/v Avda. América (Aprobación Inicial 03/12/09).



MED. c/ José Bastos, 75 y 77 (Aprobación Inicial 19/02/09).

1. APROBACIONES INICIALES DE MODIFICACIONES PUNTUALES Y DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.M-97 ADOPTADAS EN 2009 POR FIGURAS DE PLANEAMIENTO

Figuras	Usos lucrativos											Usos no lucrativos	
	Residencial			Industrial		Terciario		Dotacional					
	Nº	Sup. Total (m ²)	Nº Viv.	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)
Plan Sectorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan Parcial	1	4.734.060	14.276	424.518	1.284.850	116.923	238.615	47.652	293.680	19.394	18.355	4.125.573	-
Plan Parcial de Reforma Interior	3	3.462.351	17.320	316.153	1.634.650	18.487	7.500	156.037	1.534.541	56.535	100.000	2.827.638	1.131.690
Estudio de Detalle	12	68.954	3	1.793	5.981	-	-	7.461	16.200	-	5.695	35.320	104.820
Plan Especial	43	519.426	1.339	42.065	140.651	-	-	2.320	55.097	306.603	233.849	84.757	52.786
Mod. Plan General	14	540.899	2	149.561	11.583	-	-	26.907	41.017	736	677	189.942	6.686
Mod. Plan Parcial	4	5.762.672	16.968	693.211	1.540.170	427.642	443.382	80.960	315.035	64.069	35.004	4.496.790	-
Mod. Estudio de Detalle	1	12.914	-	-	3.874	-	-	-	-	-	-	-	-
Mod. Plan Especial de Reforma Interior	2	6.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.031	22.876
Mod. Plan Especial	4	147.030	-	54.539	23.222	-	-	893	1.105	-	-	90.056	47.017
Error Material	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	84	15.254.338	49.908	1.681.840	4.644.981	563.052	689.497	322.230	2.256.675	447.337	393.580	11.856.107	1.365.875

2. APROBACIONES INICIALES DE MODIFICACIONES PUNTUALES Y DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.M-97 ADOPTADAS EN 2009, POR DISTRITOS

Distritos	Usos lucrativos											Usos no lucrativos	
	Residencial			Industrial		Terciario		Dotacional					
	Nº	Sup. Total (m ²)	Nº Viv.	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)
00. Varios	2	21.009	-	-	-	-	-	21.007	41.017	-	-	-	-
01. Centro	11	37.252	-	-	4.100	-	-	893	11.681	-	4.470	1.290	39.972
02. Arganzuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03. Retiro	2	83.834	-	-	-	-	-	-	-	83.834	8.875	-	-
04. Salamanca	10	25.220	2	1.144	4.144	-	-	2.320	24.188	-	-	2.186	14.934
05. Chamartín	9	123.297	5	801	1.915	-	-	7.461	16.200	106.930	137.129	5.825	-
06. Tetuán	3	16.281	0	-	-	-	-	-	-	4.064	5.844	6.031	33.294
07. Chamberí	5	34.622	-	-	1.946	-	-	-	-	-	3.354	30.327	71.716
08. Fuencarral-El Pardo	9	3.129.361	17.320	316.153	1.634.650	18.487	7.500	156.037	1.547.438	56.535	100.000	2.573.446	901.488
09. Moncloa-Aravaca	4	33.847	-	-	3.874	-	-	-	-	-	20.346	-	21.536
10. Latina	1	90.784	-	54.539	23.222	-	-	-	-	-	-	34.703	-
11. Carabanchel	4	386.938	-	1.793	2.733	-	-	-	-	111.775	53.831	254.821	230.202
12. Usera	1	55.353	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.353	47.017
13. Puente de Vallecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Moratalaz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Ciudad Lineal	2	75	-	75	136	-	-	-	-	-	-	-	-
16. Hortaleza	5	11.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17. Villaverde	2	320.767	-	119.070	-	-	-	5.900	-	-	-	195.797	5.716
18. Villa de Vallecas	4	86.529	1.337	41.990	133.720	-	-	-	7.436	-	5.695	-	-
19. Vicálvaro	6	10.710.023	31.244	1.146.275	2.834.541	544.565	681.997	128.612	608.715	84.199	54.036	8.696.328	-
20. San Blas	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21. Barajas	1	87.501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	84	15.254.338	49.908	1.681.840	4.644.981	563.052	689.497	322.230	2.256.675	447.337	393.580	11.856.107	1.365.875

**3. APROBACIONES DEFINITIVAS DE MODIFICACIONES PUNTUALES Y DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.M-97
ADOPTADAS EN 2009, POR FIGURAS DE PLANEAMIENTO**

Figuras	Usos lucrativos											Usos no lucrativos	
	Residencial			Industrial		Terciario		Dotacional					
	Nº	Sup. Total (m ²)	Nº Viv.	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)
Plan Sectorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan Parcial de Reforma Interior	3	2.320.290	10.700	506.491	1.125.720	36.075	92.400	103.687	258.095	-	-	1.595.104	-
Estudio de Detalle	17	200.886	2	5.095	15.695	-	-	-	-	-	5.695	154.321	124.043
Plan Especial	44	1.820.110	1.339	41.990	142.136	-	-	3.112	49.674	222.769	205.024	1.428.896	867.316
Mod. Plan General	6	204.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164.530	-
Mod. Plan Parcial	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mod. Estudio de Detalle	1	1.505	6	-	1.505	-	-	-	-	-	-	-	-
Mod. Plan Especial de Reforma Interior	3	6.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.031	22.876
Mod. Plan Especial	4	53.809	-	38.499	30.833	-	-	893	1.105	-	-	14.417	-
Error Material	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	81	4.606.850	12.047	592.075	1.315.889	36.075	92.400	107.692	308.874	222.769	210.719	3.363.299	1.014.235

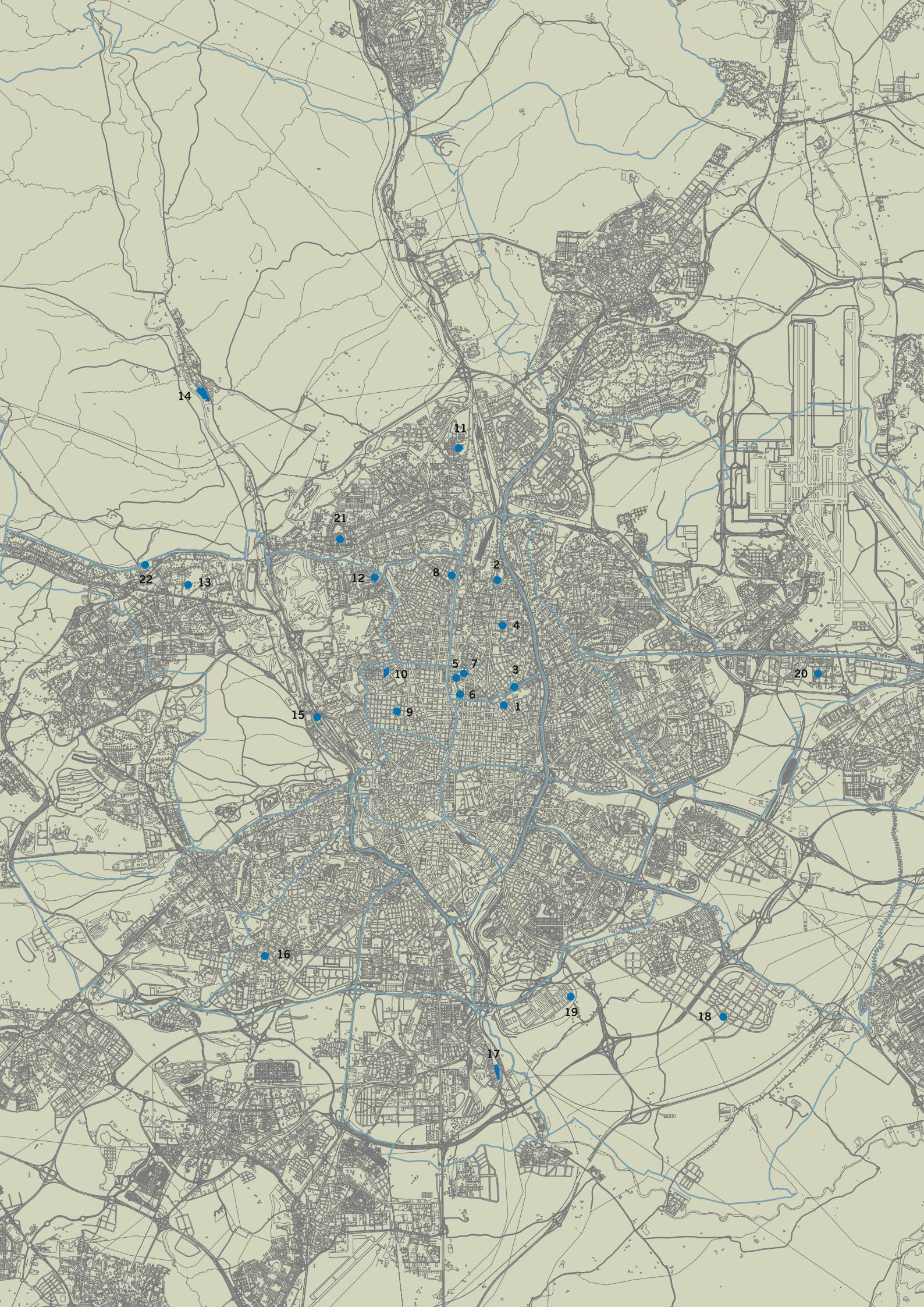
**4. APROBACIONES DEFINITIVAS DE MODIFICACIONES PUNTUALES Y DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL P.G.O.U.M-97
ADOPTADAS EN 2009, POR DISTRITOS**

Distritos	Usos lucrativos											Usos no lucrativos	
	Residencial			Industrial		Terciario		Dotacional					
	Nº	Sup. Total (m ²)	Nº Viv.	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)	Sup. (m ²)	Edif. (m ²)
00. Varios	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01. Centro	13	90.450	-	-	4.100	-	-	2.591	23.692	-	4.470	-	33.286
02. Arganzuela	1	204.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164.530	-
03. Retiro	2	60.379	-	-	-	-	-	1.414	1.414	-	-	1.322	25.033
04. Salamanca	6	5.721	2	-	4.316	-	-	-	4.735	-	-	-	3.203
05. Chamartín	8	191.203	2	534	1.198	-	-	-	-	106.930	137.129	82.899	187.251
06. Tetuán	3	16.281	-	-	-	-	-	-	4.064	5.844	-	6.031	33.294
07. Chamberí	2	29.411	-	-	-	-	-	-	605	-	-	28.866	69.663
08. Fuencarral-El Pardo	8	9.651	6	-	1.505	-	-	-	12.897	-	-	-	-
09. Moncloa-Aravaca	8	92.461	-	1.168	3.914	-	-	-	-	-	3.750	76.551	36.846
10. Latina	2	2.168.122	10.700	544.990	1.156.553	-	-	82.169	169.495	-	-	1.540.963	-
11. Carabanchel	5	132.746	-	1.793	2.733	-	-	-	-	111.775	53.831	629	-
12. Usera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Puente de Vallecas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Moratalaz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Ciudad Lineal	1	1.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.376
16. Hortaleza	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17. Villaverde	4	200.904	-	-	-	36.075	92.400	21.518	88.600	-	-	119.543	5.716
18. Villa de Vallecas	5	1.328.288	1.337	41.990	140.770	-	-	-	7.436	-	5.695	1.268.000	618.567
19. Vicálvaro	3	73.965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.965	-
20. San Blas	3	1.600	-	1.600	800	-	-	-	-	-	-	-	-
21. Barajas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	81	4.606.850	12.047	592.075	1.315.889	36.075	92.400	107.692	308.874	222.769	210.719	3.363.299	1.014.235

**Planeamiento desarrollado durante 2009
Plan General 1997 (ED y MED)**

01	ED.04.311	▲ c/ Mejico, 18
02	ED.05.319	▲ c/ Caídos de la División Azul, 3 y 5
03	ED.05.323	● c/ Corazón de María, 18 c/v Avda. América
04	ED.05.340	▲ c/ Puerto Rico, 34
05	ED.05.341	▲ c/ Jorge Manrique, 14
06	ED.05.342	● c/ Pinar, 17
07	ED.05.343	▲ c/ Serrano, 141
08	ED.06.305	▲ c/ San Benito, 6
09	ED.07.315	● c/ Casarrubuelos, 6 y 8
10	ED.07.316	▲ c/ Guzman el Bueno, 108 y 110
11	ED.08.376	▲ Escuela Infantil Tres Olivos
12	ED.09.410	▲ c/ Islas Bisagos, 17
13	ED.09.411	▲ Parc. M3C del APE.09.24/UE-5 Tapia de Casariego
14	ED.09.412	▲ c/ Cabo López Martínez, 1 -Cuartel de San Quintín-
15	ED.09.413	▲ Avda. de Valladolid, 83
16	ED.11.338	▲ c/ Santa Teresa Jornet, 3
17	ED.17.315	▲ c/ La Estefanita, 11
18	ED.18.319	▲ c/ Antonio Gades, 84
19	ED.18.320	▲ Manz. 9B del S.G.-6 Mercamadrid
20	ED.20.338	▲ c/ Mayo, 11 y Abril, 12
21	MED.08.331	▲ c/ Islas Hébridas, 61-63
22	MED.09.310	● c/ José Bastos, 75 y 77

● Aprobación Inicial ▲ Aprobación Definitiva

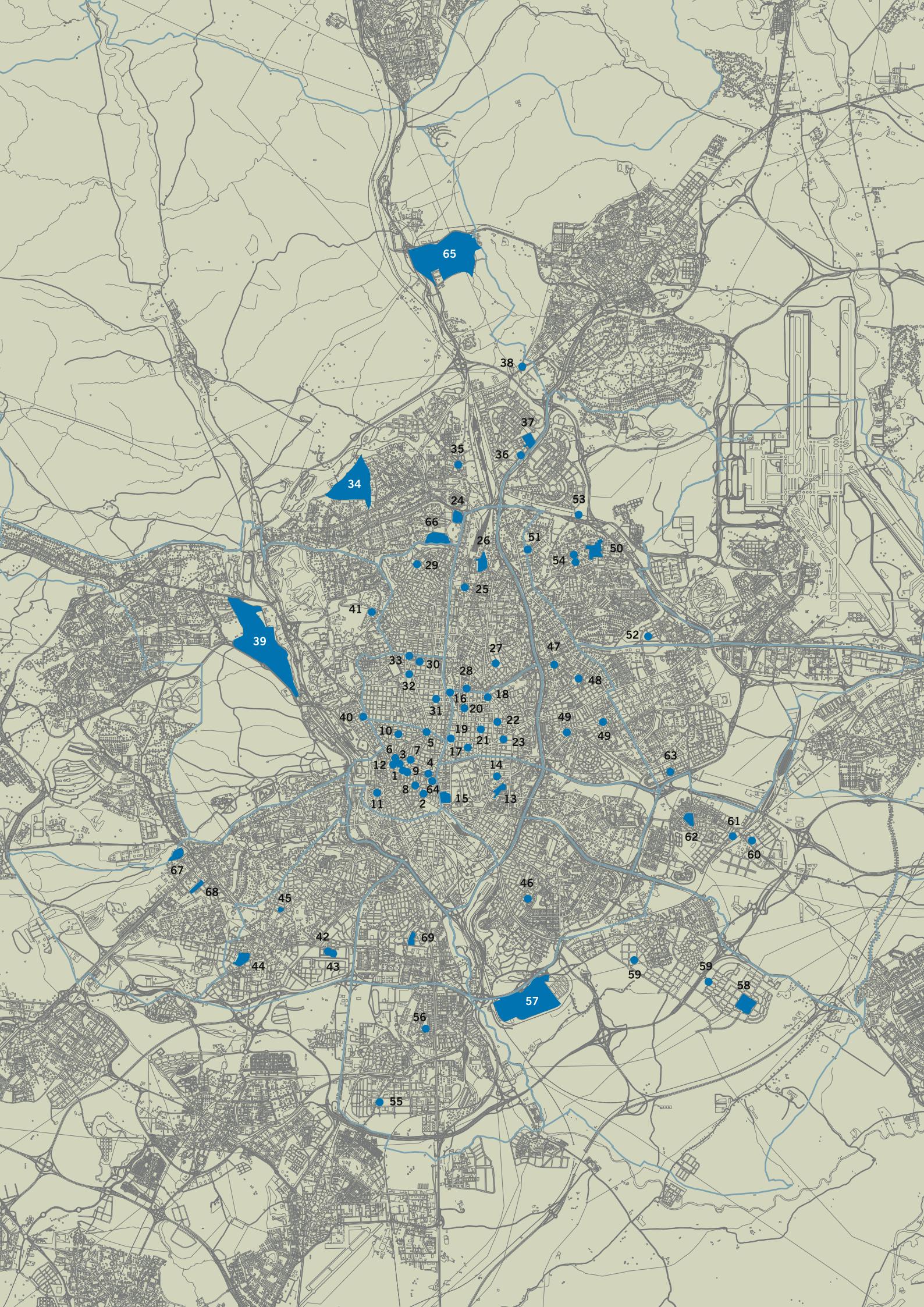


Planeamiento desarrollado durante 2009

Plan General 1997 (PE y MPE)

01 PE.01.406	▲ c/ Preciados, 8	54 PE.16.325	● c/ Estíbaliz c/v a c/ Ángel Luis de la Herrán y c/ López de Hoyos, 480
02 PE.01.412	▲ c/ Atocha, 81	55 PE.17.309	▲ c/ Avenida Real de Pinto, 91
03 PE.01.413	▲ c/ Postigo de San Martín, 8	56 PE.17.311	▲ c/ Anoeta, 16
04 PE.01.414	▲ c/ Zorrilla, 19	57 PE.18.320	▲ APD.13.16 en el API.18.04, Mercamadrid
05 PE.01.415	▲ Pza. de Santa Bárbara, 2	58 PE.18.321	▲ Zona CU del PP. del sector UZP.1.03 Ensanche de Vallecas
06 PE.01.416	▲ Protec. de edificio hotelero y cambio de uso de sala de cine	59 PE.18.322	▲ Parc. 1.46 y 4.36 del Ensanche de Vallecas
07 PE.01.417	▲ c/ Gran Vía, 28	60 PE.19.307	▲ c/ Rivas, 7
08 PE.01.418	▲ c/ Huertas, 13 c/v a c/ Príncipe	61 PE.19.308	▲ Área Intermodal Puerta de Arganda
09 PE.01.419	● c/ Carmen, 5	62 PE.19.309	▲ Campus Universitario Rey Juan Carlos
10 PE.01.420	▲ c/ San Bernardo, 68 c/v a c/ Palma, 48	63 PE.20.312	▲ Parc. EE-2 y LD-2 del Ensanche Este de San Blas
11 PE.01.421	▲ c/ Don Pedro, 14	64 MPE.01.309	▲ Pza. de las Cortes, 7
12 PE.01.422	● c/ Veneras, 2	65 MPE.08.311	▲ Universidad Autónoma de Madrid
13 PE.03.319	▲ Colegio Santa María del Pilar	66 MPE.08.398	▲ Instituto de Salud Carlos III -2ª Modificación-
14 PE.03.320	▲ c/ Maiquez, 64	67 MPE.10.303	● Mod. del PE.10.303 Colonia Militar Arroyo Meaques
15 PE.03.321	● Pza. de Murillo, 2	68 MPE.10.304	▲ Mod. del PE.10.304 Colonia Militar de Campamento
16 PE.04.305	▲ Pº de la Castellana, 62	69 MPE.12.303	● Recinto del 12 de Octubre
17 PE.04.354	▲ c/ Jorge Juan, 32		
18 PE.04.355	▲ Protección y cambio de uso del actual cine Dúplex		
19 PE.04.356	▲ c/ Goya, 5 y 7		
20 PE.04.357	● c/ Juan Bravo, 3B y 3C		
21 PE.04.358	● c/ Príncipe de Vergara, 42		
22 PE.04.359	● c/ Jose Ortega y Gasset, 67		
23 PE.04.360	● c/ Hermosilla, 106		
24 PE.05.326	▲ Hospital Universitario La Paz		
25 PE.05.331	▲ c/ General López Pozas, 2		
26 PE.05.332	▲ Pza. Duque de Pastrana, 5		
27 PE.05.333	▲ c/ López de Hoyos, 81 -Mercado de Prosperidad-		
28 PE.05.334	● c/ María de Molina, 25		
29 PE.06.313	▲ c/ Divino Redentor, 55 y 57		
30 PE.07.334	▲ c/ Ponzano, 87		
31 PE.07.336	● c/ General Martínez Campos, 31		
32 PE.07.337	● c/ Santa Engracia, 125		
33 PE.07.338	● c/ Raimundo Fernández Villaverde, 8		
34 PE.08.313	▲ Reasignación de Usos Pormenorizados en el API.08.04		
35 PE.08.314	▲ c/ Nuestra Señora de Valverde, 28		
36 PE.08.315	▲ Avenida de Burgos, 119		
37 PE.08.316	● Nueva Sede del BBVA		
38 PE.08.317	● Conexión sector Valdelacasa-Subestación Fuencarral		
39 PE.09.319	▲ Club de Campo de Madrid		
40 PE.09.320	▲ c/ Altamirano, 7		
41 PE.09.321	● c/ María Auxiliadora, 9		
42 PE.11.317	▲ c/ Juan Mieg, 17		
43 PE.11.318	▲ c/ Juan Mieg 21		
44 PE.11.319	▲ c/ Joaquín Turina, 37		
45 PE.11.320	▲ c/ General Ricardos, 256		
46 PE.13.304	▲ c/ Martínez de la Riva, Eduardo Rojo, Higinio Rodríguez y La Sagra		
47 PE.15.309	▲ c/ Torrelaguna, 69		
48 PE.15.310	● c/ Doctor Vallejo, 89		
49 PE.15.311	● Reordenación de Equipamientos API.15.12		
50 PE.16.321	● Mejora de la Ordenación Pormenorizada en el APE.16.05		
51 PE.16.322	▲ Subestación de Hortaleza . Avenida San Luis		
52 PE.16.323	▲ c/ Abelias, 1		
53 PE.16.324	● Logística del transporte		

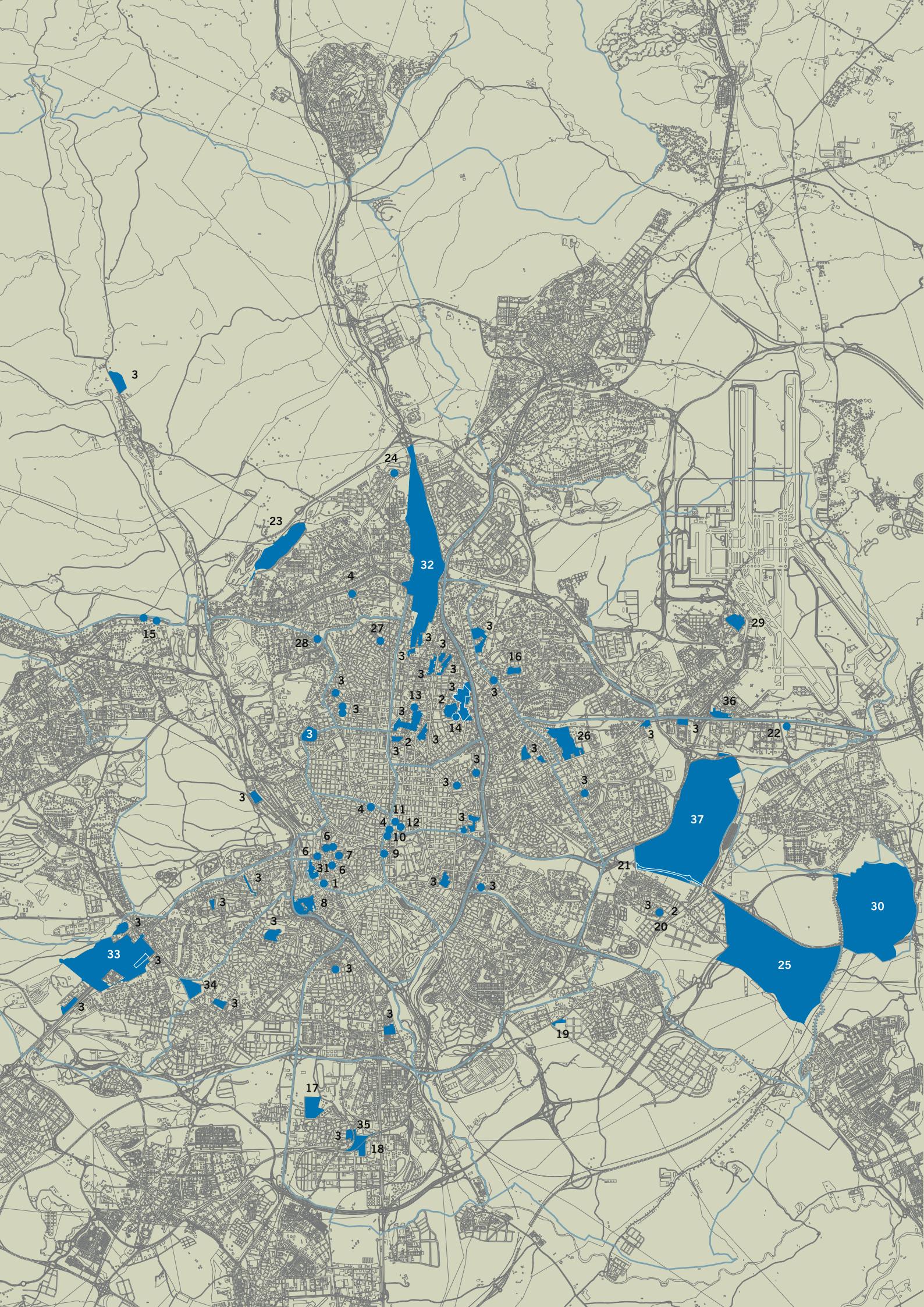
● Aprobación Inicial ▲ Aprobación Definitiva



**Planeamiento desarrollado durante 2009
Plan General 1997 (ERM, MPG, MPP, MPR, PP, PPR, PS)**

- 01 ERM.01.304 ● Gran Vía de San Francisco, 4
- 02 MPG.00.315 ▲ Colonias Ciudad Jardín Alfonso XIII-Municipal, Unión Eléctrica Madrileña, Parque Residencia y Valderribas
- 03 MPG.00.319 ▲ Compatibilidad de uso de los equipamientos privados existentes en Colonias Históricas
- 04 MPG.00.328 ■ Pza. de Santa Bárbara, 1 y 2, Pº de Recoletos, 10 y Avda. Monforte de Lemos, 28
- 05 MPG.00.329 ● Actuaciones Especiales para eliminación de infraviviendas en el APE.00.01
- 06 MPG.01.332 ● APR.01.02 Muralla y Pzas.s de Ramales y Santiago
- 07 MPG.01.333 ● Pza. Mayor, 3
- 08 MPG.02.313 ▲ Mahou - Vicente Calderón
- 09 MPG.03.309 ■ Pza. de la Lealtad, 5. Hotel Ritz
- 10 MPG.04.318 ▲ Descatalogación del Café Lión
- 11 MPG.04.319 ● Museo Arqueológico Nacional
- 12 MPG.04.320 ● c/ Villanueva, 18
- 13 MPG.05.319 ■ APE.05.19 Colonia el Viso
- 14 MPG.05.320 ■ Subs. de error en la calle Navalafuente 43 y 45
- 15 MPG.09.312 ▲ Parc. 29, 30, 31, 32, 34 y 35 del proyecto de Expropiación Distribuidor Norte M-40 CN-VI
- 16 MPG.16.305 ▲ Normativa de aplicación en el API.16.19
- 17 MPG.17.308 ● APE.17.19 Plata y Castañar
- 18 MPG.17.309 ■ c/ San Dalmacio, 12
- 19 MPG.18.303 ● La Rosilla y UE-1 del Ensanche de Vallecas
- 20 MPG.19.304 ■ Colonia Valderribas
- 21 MPG.19.305 ● Integración del tramo de la R-3
- 22 MPG.20.306 ■ c/ Juan Zapata
- 23 MPP.08.201 ● Modificación del PP8.201 Arroyo del Fresno
- 24 MPP.08.306 ▲ 4ª Mod. del PP del UZI.0.07 Montecarmelo
- 25 MPP.19.203 ● Sector UZP.2.03 Desarrollo del Este - Los Ahijones
- 26 MPP.20.303 ▲ Reordenación de elementos dotacionales
- 27 MPPR.06.302 ▲ Mod. del PERI.6.1-R Avda. de los Curtidos. Parc. A-23 y A-27
- 28 MPPR.09.203 ▲ Cerro Belmonte
- 29 MPR.21.301 ▲ Casco de Barajas
- 30 PP.19.205 ● Sector UZP.2.02 Desarrollo del Este - Los Cerros
- 31 PPR.01.301 ▲ Cornisa de San Francisco - Seminario
- 32 PPR.08.203 ● Prolongación de la Castellana
- 33 PPR.10.202 ▲ Instalaciones Militares de Campamento
- 34 PPR.11.201 ● Cárcel de Carabanchel
- 35 PPR.17.203 ▲ c/ Lenguas Este
- 36 PPR.21.201 ● APR.21.02 Barrio del Aeropuerto
- 37 PS.20.201 □ Nueva Centralidad del Este

□ Avance ● Aprobación Inicial ■ Aprobación Provisional ▲ Aprobación Definitiva



4.2. Planes Especiales de Control Urbanístico Ambiental de Usos (PECUAU)

Como se ha señalado anteriormente, la tramitación de este tipo de Planes Especiales es la única competencia en materia de planeamiento que el Área de Urbanismo y Vivienda comparte con los Distritos. De ahí que, aunque la actividad desarrollada en el Área respecto a este tipo

de planes ya ha sido contabilizado y expuesto al citar los Planes Especiales, se ha considerado conveniente ofrecer aquí, en forma independiente, un resumen comparativo de las aprobaciones de PECUAU efectuadas tanto en el Área como en los Distritos.

APROBACIONES DE PLANES ESPECIALES DE CONTROL URBANÍSTICO AMBIENTAL DE USOS

Distrito	Dirección General de Gestión Urbanística		Juntas de Distrito		Total	
	Aprobación Inicial	Aprobación Definitiva	Aprobación Inicial	Aprobación Definitiva	Aprobación Inicial	Aprobación Definitiva
Centro	3	4	12	3	15	7
Arganzuela	-	-	3	-	3	-
Retiro	-	-	2	3	2	3
Salamanca	-	-	2	2	2	2
Chamartín	1	-	5	4	6	4
Tetuán	-	-	1	2	1	2
Chamberí	-	-	1	1	1	1
Fuencarral	1	1	1	2	2	3
Moncloa	-	-	2	1	2	1
Latina	-	-	-	-	-	-
Carabanchel	-	1	2	2	2	3
Usera	-	-	-	-	-	-
Pte. de Vallecas	-	-	1	1	1	1
Moratalaz	-	-	-	-	-	-
Ciudad Lineal	-	1	1	-	1	1
Hortaleza	1	1	-	2	1	3
Villaverde	-	1	-	-	-	1
Villa de Vallecas	-	-	-	-	-	-
Vicálvaro	-	1	-	-	-	1
San Blas	-	-	3	3	3	3
Barajas	-	-	-	1	-	1
Total	6	10	36	27	42	37



PECUAU, c/ Zorrilla, 19.



PECUAU, c/ Torrelaguna, 69.

4.3. Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana

4.3.1. Constitución

La Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid se constituyó por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de julio de 1997.

La Comisión tiene por objeto constituirse en el punto de referencia y órgano de reflexión y seguimiento de la normativa urbanística municipal, para lo cual podrá dictaminar sobre la adaptación y perfeccionamiento del Plan General y sus Normas Urbanísticas a la evolución legislativa, a la jurisprudencia y a las alteraciones producidas como consecuencia de la aprobación de Modificaciones Puntuales del Plan General y de otros instrumentos de planeamiento, así como de nuevos Reglamentos y Ordenanzas Municipales, asegurando la coordinación y unidad de criterio de los distintos servicios municipales en la aplicación e interpretación del Plan General y por consiguiente de sus Normas Urbanísticas.

La Comisión de Seguimiento cuenta con la Ponencia Técnica que se configura como un órgano auxiliar y de asesoramiento de la misma, que sirve de enlace entre los distintos servicios y organismos municipales.

Su organización y competencias se regulan por Decreto del Alcalde de 4 de abril de 2006, modificado por Decretos del Alcalde de 3 de abril de 2008 y 27 de abril de 2010.

Los acuerdos de la Comisión producen efectos desde el momento de su adopción y tienen el carácter de instrucción de servicio de obligado y general cumplimiento por todos los órganos de la Administración municipal, organismos autónomos y empresas de ellas dependientes. Se publican en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y se divultan en la intranet municipal a través del siguiente enlace: Ayre Sectorial de Urbanismo < PGOUM y Acuerdos de la Comisión de Seguimiento < Acuerdos de la Comisión de Seguimiento del PGOUM.

4.3.2. Asuntos aprobados y ratificados en la Comisión de Seguimiento del Plan General en el año 2009

Le corresponde a la Subdirección General de Asesoramiento y Coordinación Jurídica el apoyo en la elaboración del orden del día, preparación y control de documentación y elevación de las propuestas de acuerdo, coordinación en las convocatorias de la Comisión, certificaciones de los acuerdos adoptados así como el registro de las consultas presentadas a la Comisión.

En 2009 la Comisión celebró 3 sesiones (1/2009, 2/2009 y 3/2009) en las que se adoptaron, en base a las respectivas Propuestas de Acuerdo elevadas por su Ponencia Técnica, un total de 6 interpretativos de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Estos acuerdos, que a continuación se relacionan, se publicaron posteriormente en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

- Tema nº 329. Transformación de locales de planta baja a viviendas en edificios de vivienda colectiva. Perfeccionamiento del Acuerdo 246, adoptado en la sesión 40, de 17 de diciembre de 2003 (BOAM de 2 de diciembre de 2004). (BOAM 5.893, de 13 de febrero de 2009).

- Tema nº 330. Alcance material de los efectos de la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de julio de 2006, relativa al artículo 8.3.5.3 b) de las Normas Urbanísticas del Plan General. (BOAM 5.893, de 13 de febrero de 2009).
- Tema nº 331. Instalación de escaleras exteriores de evacuación para posibilitar la adecuación de edificios existentes a la normativa de seguridad en caso de incendio. (BOAM 5.893, de 13 de febrero de 2009).
- Tema nº 332. Consulta sobre el Área de Planeamiento Diferenciado 02.03 que rige las condiciones particulares del Área de Planeamiento Incorporado 02.09 "Manzana Paseo Pontones, Imperial y Alejandro Dumas". (BOAM 5.959, de 19 de junio de 2009).
- Tema nº 333. Posibilidad de implantar varios usos cualificados en una misma parcela. (BOAM 5.959, de 19 de junio de 2009).
- Tema nº 334. Cómputo de edificabilidad en las zonas diáfanas sin cerramiento de las plantas bajas (artículo 6.5.3 de las Normas Urbanísticas). (BOAM 6.039, de 9 de octubre de 2009).

